

# EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 8 rs. mes.—Provincias, 23 rs. trimestre. Ultramar y Extranjero, 50 rs.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de La Lechuga número 1, cuarto principal.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, oficinas del periódico, calle de La Lechuga, 1. Provincias, remitiendo libranzas ó sellos. La suscripcion se pagará al hacer el pedido.

## PARTE OFICIAL.

Decreto del ministerio de Gracia y Justicia restableciendo los juzgados de primera instancia de Temajón, Grandas de Salitre, Concentaina y Villar del Arzobispo, correspondientes por su orden a las provincias de Guadalajara, Oviedo, Alicante y Valencia, con categoría de entrada y la misma demarcación que tenían cuando fueron suprimidos por real decreto de 27 de Junio de 1867. La capitalidad del juzgado de Temajón se fija en Cogolludo, cuya denominación tomará con arreglo a lo dispuesto en el art. 15 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Idem id. id., jubilando a D. Francisco Fernández Negrete, magistrado cesante de la audiencia de Madrid.

Idem id. id., a D. Pedro María Escudero y Azara, magistrado suplente de la audiencia de Barcelona y cesante de igual cargo.

Idem id. id., indultando a Francisco Jerónimo Arruti del resto de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a que fué condenado por la audiencia de Pamplona, y de la indemnización subsidiaria que le corresponde por insolvencia de indemnización.

Idem id. id., a Juan Rodríguez Macías y Eugenio y Toribio Rodríguez y Rodríguez del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a que fué condenado por la audiencia de Valladolid.

Idem id. id., a Antonio Chiquerra del resto de la pena de 24 meses de prisión correccional que actualmente sufre en el presidio de Zaragoza y de la prisión subsidiaria que le corresponde por insolvencia de indemnizaciones.

—Circular del ministerio de la Gobernación a los gobernadores de provincia, concebida en los siguientes términos:

«El art. 31 de la ley provincial dispone que las diputaciones se reúnan necesariamente todos los años en la capital de la provincia el primer día útil de los meses quinto y décimo del año económico; pero como la reunión que a principios de Abril próximo debe celebrarse elejirá de los respectivos distritos durante las elecciones de diputados a Cortes a los vocales de la diputación, impidiéndoles ejercer su natural influencia en esta clase de actos; y como además los diputados provinciales han de concurrir, según lo preceptuado en la ley electoral, a la junta que para el nombramiento de senadores debe tener lugar al sexto día de verificado el escrutinio general en la elección de diputados a Cortes, que corresponde al 16 ó 17 de dicho mes, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que las diputaciones provinciales celebren esta segunda reunión mensual inmediatamente después de la elección de senadores.»

—Real orden disponiendo sean admitidas a libre plática en nuestros puertos las procedencias de la isla de Cérigo, por haber resultado inexacta la aparición del cólera en la misma.

—Idem del ministerio de Fomento autorizando a D. Teodoro Bergues de las Casas y compañía para verificar las obras de desecación y saneamiento de los terrenos pantanosos propios del Estado ó de uso comunal de los pueblos que existen en la ribera derecha de la cuenca baja del río Llobregat, provincia de Barcelona, con sujeción al proyecto presentado, y bajo la vigilancia del ingeniero jefe de la provincia.

Idem disponiendo se espidan a los catedráticos del Instituto de Bilbao, a quienes la diputación general interina del señorío de Vizcaya ha acordado aumentar el sueldo, las confirmaciones y títulos administrativos correspondientes a fin de que pueda realizarse el acuerdo; mandando al propio tiempo se den las gracias a dicha corporación.

Idem disponiendo se provea por concurso la cátedra de derecho romano, correspondiente a la facultad de derecho, sección del civil y canónico de la universidad de Salamanca, vacante por haber sido trasladado a Valencia D. Manuel Bartolomé Terrasa que la desempeñaba.

Idem al gobernador de la provincia de Murcia, determinando, de conformidad con el Consejo de Estado, que son procedentes las reclamaciones interpuestas por el conde de Balazote en solicitud elevada a dicho ministerio en 29 de Agosto último, y que en su consecuencia procede declarar anulados del catálogo de montes públicos de la mencionada provincia los terrenos que aparecen inscritos como de propiedad privada del marqués de San Mamés y del mismo conde de Balazote en el partido judicial de Caravaca, sin perjuicio del recurso concedido a la administración en el art. 8.º del reglamento de 17 de Mayo de 1865, dictado para la ejecución de la ley de montes de 24 de Mayo de 1863.

### Bonos del Tesoro.

El día 20 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 991 al 1.020.

—El día 20 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas de señalamiento se hallen señaladas con los núms. 79 a 85.

### Billetes del Tesoro.

El día 20 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro, vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 527 al 576.

—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Canje de depósitos antiguos por resguardos al portador.—Practicadas por esta Caja las operaciones de canje de las carpetas señaladas con los números 3001 a 3050, los interesados pueden presentarse en la misma a recibir los nuevos documentos que les pertenecen desde el martes 19 del corriente mes, de diez de la mañana a dos de la tarde.

—La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que por señalamiento se espresan a continuación para el día 20 del actual diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3326 al 3350 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador, número 51 a 75 de sorteo.

—Dirección general de la Deuda pública.—Secretaría.—En los días 19 y 20 del actual se satisfará por la Tesorería de esta dirección las carpetas de 3 por 100 consolidado, que a continuación se espresan:

Día 19.—Carpetas números 3.768 a 3.783.  
Día 20.—Carpetas números 3.784 al 3.799.

### MAZZINI.

«Italia sin jefe, abatida, despojada, cubierta de ruinas, dice amargamente Maquiavello en la última parte de su libro del *Príncipe*, está pronta a seguir una bandera siempre que un hombre consienta en levantarla.»

Italia ha esperado tres siglos a este hombre, a este tirano descendido.

José Mazzini apenas tenía veinte años, cuando juró alzar la bandera que Lorenzo de Médici había desafiado. Como to los hijos de esa tierra italiana, bañada en luz, cantó antes a la patria que había jurado librar de los bárbaros; la fiebre exaltaba su alma joven; y se le oía frecuentemente recitar llorando estos versos de Petrarca:

«Desde lo alto de sus siete colinas  
Roma, con los ojos inundados de lágrimas,  
Llora de dolor implora tu socorro.»

Los hombres del templo de Mazzini no se dejan mucho tiempo debilitar por las lágrimas. En 1830 se convierten en hombre de acción. El poeta arroja su lira y toma las armas. Penetra en las lógicas de los carbonarios, que estudian sus ramificaciones por todos los ámbitos de Italia. Espíritu positivo y serio, no tardó en sustraerse al vacío de estas asociaciones, que no ofrecían a la juventud de entonces mas que un aparato ridículo, y reuniones misteriosas donde cada uno manejaba armas que no sabía esgrimir fuera de allí. El carbonarismo, por otra parte, había estado largo tiempo en manos de los Borbones, que se sirvieron de él contra el rey Murat.

Aprisionado en Savona, arrojado de los Estados del rey de Cerdeña, Mazzini se refugió en Marsella y funda la *Jóven Italia*.

La juventud italiana responde a su llamamiento; Guerrazzi se apresura a unirse con Mazzini en Marsella; todo el que siente latir un corazón en su pecho se destierra voluntariamente y acude a colocarse a su lado. Es inútil nombrar a estos jóvenes de veinte años. Digámoslo en gloria del que acaba de morir pobre, solo y abandonado: ellos componen hoy todo lo que la Italia tiene de mas notable; ministros, diputados, generales, senadores, diplomáticos, poetas y oradores.

En cuanto al jefe de veintidos años que sostiene ya con mano firme la bandera de la independencia de su país, no tiene, como Maquiavello, mas que un programa: «¡Abajo los bárbaros! ¡Arriba los extranjeros!» A este programa lo sacrificará todo, hasta sus sueños mas queridos, hasta la república. La idea de patria es toda su gloria, toda su vida.

Antes de lanzar los voluntarios imberbes de la *Jóven Italia* en los desfiladeros de los Alpes, donde muchos habían de hallar la muerte, Mazzini toma la pluma y exhorta a Carlos Alberto para que se haga jefe de la independencia italiana.

Mas tarde escribe a Pio IX, y le suplica que se ponga a la cabeza del movimiento unitario.

Algunos meses despues no teme dirigirse todavía a su perseguidor, Carlos Alberto, al hombre sombrío que quiso ajusticiar friamente a sus antiguos amigos, conspiradores como él, para conjurarle a que dirigiera este esfuerzo supremo de la Italia hacia su independencia.

Cuando Víctor Manuel toma el título de rey de Italia, Mazzini le dice:

«Señor:  
La Italia busca su unidad, quiere constituirse en nación una y libre. Dios lo decretó así cuando nos encerró entre los Alpes eternos y el mar eterno. Señor, atrevoos.»

O si llamo en nombre de Italia a una de esas empresas en las cuales el hombre fuerte cuenta sus amigos, y no sus enemigos. Sed grande como el acto a que os destina Dios; sublime como el deber; audaz, como la fé. Marchad hacia adelante, sin mirar a derecha ó izquierda.

Sereis vencedor, os lo aseguro. Entonces, señor, yo, republicano, pronto a volver al destierro para morir allí, despues de haber guardado la fé de mi juventud, no gritaré menos que mis hermanos y mis conciudadanos: ¡presidente ó rey, que Dios os bendiga, a vos y a la nación por la que habeis peleado y vencido!»

Este programa es toda la vida de Mazzini, y no se ha desmentido un solo instante; no se ha debilitado, no se ha desnaturalizado jamás.

Mazzini solo ha sido para muchos un agitador político; y esta calificación se ha hecho entre ciertas gentes inseparable de su nombre.

¿Y quién ha tenido una parte mayor en los acontecimientos de que su país ha sido teatro durante cuarenta años? ¿Quién que no sea el conde de Cavour pretenderá haber ejercido una influencia mas irresistible, mas decisiva, mas universal que Mazzini sobre la política de su país?

Sigamos rápidamente a este hombre extraño en su larga carrera.

En Mayo de 1833 lanza sus primeros voluntarios sobre el Piemonte. Son dispersados y diezmados; pero algunos meses despues, este hombre resuelto é infatigable, reforma su reducido ejército. Ahora, son mil como en Marsella; polacos, alemanes é italianos mandados por Ramorino, para quien el nombre de Mazzini había de ser fatal, y que muere fusilado al día siguiente de la acción de Novara, como un traidor. Mazzini, al cual tantas veces se ha reprochado injustamente no exponer su persona, está en medio de sus amigos; pero la fortuna les abandona una vez mas. Se lanzan, y sorprendidos al anochecer, estenuados de fatiga, son dispersados y diezmados de nuevo por el ejército real.

La Europa se conmueve; Prusia, Austria, Rusia y otras muchas potencias piden y obtienen la disolución de los comités revolucionarios organizados en Suiza.

Obligado a abandonar este predilecto retiro; perseguido por la policía francesa, tarda tres años en renovar los rotos lazos de la *Jóven Italia*. Se pone en relación con los comités revolucionarios de Malta y Paris.

A pesar de estos dos descalabros, Mazzini fué

siempre el jefe reconocido del movimiento. Los hermanos Bandiera, que se hicieron matar en Calabria, y cuyas cenizas fueron despues trasladadas a Venecia, a costa del tesoro italiano, tomaron la palabra de orden de Mazzini antes del sacrificio de su vida.

En Febrero de 1848, Mazzini conduce al Hotel de Ville los voluntarios italianos, y marcha en seguida a Génova y Milan para propagar allí el movimiento revolucionario.

Se opone a la anexión inmediata de la Lombardia al Piemonte, porque la política ambiciosa de Carlos Alberto le inspiraba justas desconfianzas.

Mazzini, despues del abandono, inesplicable de la Lombardia por el rey del Piemonte, quiere ser el último que deponga las armas, acompañado de Garibaldi, en cuya legión se alistó como simple soldado, a pesar de que había tomado parte en las cinco gloriosas jornadas de Milan. En Roma, donde fué verdaderamente dictador, desplega las cualidades del hombre de Estado, y trabaja para que la república romana sea reconocida por el gobierno francés, cuyos soldados tenían la misión de combatir.

M. de Lesseps había apoyado estas pretensiones, pero fué desatendido por su gobierno.

Mazzini ha compartido con Garibaldi la gloria de prolongar la defensa de Roma hasta la última extremidad.

Refugiado en Suiza, reunió a su lado una parte de los miembros de la Constituyente, desterrados, y declaró ante la Europa comovida que la república romana vivía en las personas de sus legítimos representantes.

Nada pudo debilitar la constancia y la decisión de esta naturaleza indomable. En 1851 emite el famoso empréstito mazziniano. En 1853, Milan se subleva contra los austriacos, y Mazzini preside esta audaz insurrección. Escapa milagrosamente de la policía austriaca, y reaparece en Génova, en 1857, dirigiendo un complot formidable: una parte de la población debía ocupar los fuertes, apoderarse por sorpresa de la flota y hacer vela para Nápoles, pronto a levantarse.

La fortuna hizo traición una vez mas a Mazzini: todos sus planes abortaban cuando se habían superado las mas graves dificultades.

En 1860, N. Riccio, dictador de la Toscana, no se desdijo en obrar de acuerdo con Mazzini. Confía al baron Nicotera, amigo íntimo de este último, el mando del pequeño ejército de voluntarios dispuestos a marchar sobre Roma; M. de Cavour, alarmado con esta intervención de Mazzini, ordena apresuradamente a Cialdini y a sus tropas que invadan las Marcas y la Umbria, y para disipular acto tan atrevido, hace que escriban a Paris manifestando la necesidad de avisar a Mazzini.

Avisar a Mazzini, avisar a Garibaldi, detener la revolución apropiándose su programa—eterno lugar común—el gobierno italiano no ha seguido otra política durante los últimos quince años.

«¡He aquí la política por la cual el imperio lo ha sacrificado todo!»

Mazzini estaba entonces en Nápoles. Halléle cierta noche en el proscenio del teatro de San Carlo, y me resistí a dar crédito a mis ojos. Pronto supe que esta interrupción en sus hábitos de aislamiento reconocía por causa la primera representación de una tragedia de Aurelio Saffi, su antiguo colega en el triunvirato romano.

Como Mazzini se hallaba rodeado de individuos hacia los cuales yo experimentaba pocas simpatías, esperé al día siguiente para hablarle. Adquirí con gran trabajo noticia de su domicilio, conocido tan solo de algunos amigos fieles, y al siguiente día llamaba a la puerta de una casita, situada en uno de los barrios mas sombríos y estrechos de Nápoles, en un callejón, cuyo nombre no recuerdo.

Me parece ver en este momento aquella pequeña habitación, alumbrada por una ventana que caía a un patio triste y reducido, sin mas muebles que un pobre lecho y dos sillas, en medio de la cual se destacaba la fantástica figura de Mazzini.

Daba miedo verle, vestido con un raído chaquetón gris, delgado, macilento, calvo, descolorido, verdadero esqueleto, cuya cabeza parecía iluminada por dos áscuas.

Aquel era el hombre que había ejercido al principio de su larga carrera, por la nobleza y atractivo de su rostro, un irresistible ascendente sobre sus compatriotas, y cuyo retrato tantas veces había yo admirado en casa de Bertain. Aquel hombre de 52 años, convertido en anciano de 75, me alargó su helada mano, apartó algunos papeles y un paquete de esos largos cigarreros de á sudido que se fuman en Milan, y me acercó una silla.

—Se que venis de Roma, me dijo; ¿qué pensais de la situación?

Pocos momentos despues me hizo leer la carta que había dirigido al rey Víctor Manuel, y dijo:

—Si de aquí a dos años la dinastía de Saboya demuestra que no se halla en condiciones de poner el sello a la unidad italiana, trasladando a Roma la capital de Italia, volveré de nuevo a la vida política, volveré a ella con pesar, porque soy ya viejo, se me han caído todos los dientes, me voy reducido a no comer mas que sopas, y no encuentro placer sino en fumar.

«Garibaldi, me dijo en seguida, es víctima de sus ilusiones; Víctor Manuel le ha reservado sus mejores caricias; todo esto pasará pronto.» (Palabras proféticas.)

«Nos vemos algunas veces, pero la excesiva reserva de Garibaldi me impone una reserva mayor; la carta que acabo de escribir al rey, debe demostrar a entrambos que no quiero contrariar en nada sus proyectos.»

Yo era joven, curioso y atrevido y ansiaba conocer a ese hombre singular. Por esto, con una temeridad de que seguramente me sentiria incapaz hoy, decidí abordar los asuntos mas graves, é asesinado político, la razón de Estado.

—¡Jamás he armado el brazo de nadie, me dijo. Cierto día Gallenga, hoy diputado y corresponsal del «Times», vino a verme manifestándome propósitos de acabar con los tiranos de nuestra patria; necesitaba mil francos y un puñal. Le di ambas cosas, lo mismo que a M. ..., hoy consejero de Estado. «No nos volveremos a ver sin duda, me dijo en el instante en que me despedía de él, voy a regresar a Londres; por otra parte, siento disminuir mis fuerzas; pero, a despecho de los amigos que me han hecho traición, veo que la juventud italiana está todavía compungo.»

Mazzini ha resistido diez años mas, trabajando 15 y 18 horas diarias; ha muerto de inanición. Ojalá

que la hora de la muerte sea para él la de la justicia y la reparación.

No ha saboreado ninguna de las alegrías que enluzan la existencia de los demas hombres. Comprometido desde la edad de veinte años en las luchas políticas, no ha conocido nada del amor que tanto lugar ocupa en la vida de los jóvenes. Su madre, que velaba inquieta por aquel niño enfermizo, se apresuró a señalar una renta de 3.000 francos, y abandonó el resto de la herencia paterna al audaz innovador.

Mazzini ha vivido 40 años en la pobreza, en el destierro, lleno de amarguras, engañado por sus amigos, calumniado por todos; se ha oído llamar por voces tan autorizadas como las de Manin, Gioberti y Montanelli el génio malo de la Italia y Nada ha podido detenerle; sus compañeros le han abandonado, negado y denunciado; él no ha dejado por esto de permanecer en la lucha, impávido, inmutable, con la vista fija sobre esa Roma, que han vencido otros a quienes él había mostrado antes que nadie el camino.

Este gran italiano, a quien su ingrata patria prepara públicos funerales, no ha tenido mas que un momento de debilidad. Como Demóstenes, desterrado, errante por la playa de Trezene y por las montañas de Egipto, con los ojos vueltos hacia el Atica, Mazzini, despues de haber vivido cuarenta años en el destierro, sintiendo que se acercaba su última hora, ha ido a morir a Pisa, sobre esta tierra italiana que tanto amaba. —Julio de Precy. (De *El Universal*.)

Noticias electorales.—La coalición presenta en Valladolid tres candidatos carlistas, dos radicales y uno republicano.

—El Sr. Muzquiz ha publicado un Manifiesto presentándose candidato por Estella, en lucha con el Sr. Nocedal.

—La candidatura ministerial acordada por la provincia de Albacete, por los amigos del gobierno, es la siguiente:

D. Francisco Javier Moya, por Hellín; D. Teodoro Mateo Sagasta, por Almansa; D. Luis Estrada, por Alcaraz; D. Miguel Ochoa, por Albacete, y D. N. Frau, por Casas Ibañez. Los cuatro primeros han sido proclamados por los representantes de los respectivos distritos.

—La coalición presenta candidato por Brivesca al carlista Sr. Alvaleros.

—Parece que el Comité ministerial ha decidido presentar por el distrito de Alcalá de Henares al señor D. Eusebio Page.

—El día 10 se reunió el Comité ministerial de San Clemente, provincia de Cuenca, y fué proclamado por unanimidad como candidato D. Isidro Aguado y Mora.

—Parece que el Sr. Ternero ha desistido de su candidatura por Miranda, dejando libre el campo al radical Sr. Rivera.

—En el distrito de Tarazona disputará el triunfo al ministerial Sr. Navarro Ochoteco, el radical don Juan Navarro, apoyado por la coalición.

—En Borja luchará con el Sr. Herrando el radical D. Angel Valero.

—La coalición apoya en Vigo al candidato republicano D. Eduardo Chao.

—En las elecciones próximas se presentarán por Saldaña (Palencia), D. Mateo Herrero, ministerial; D. Ricardo Gutierrez, carlista, y D. Agustín Estéban Collantes, moderado.

—El Sr. Abeleira se presenta candidato por Sigüenza.

La Asamblea francesa continuó el 13 la discusión del proyecto de ley contra la Internacional. Presidia M. Martel. M. Dufaure contestó a los argumentos aducidos contra el proyecto, y sostuvo la estricta legalidad de la medida. Describió la Internacional como una amenaza permanente contra la sociedad europea, y demostró el carácter subversivo de sus doctrinas.

El hecho de que gran número de los insurrectos eran miembros de la Internacional probaba la complicidad de la sociedad en el origen de la insurrección de Paris. M. Dufaure censuró las subsiguientes atrocidades de los agentes de la Internacional, que fueron los instigadores de los conatos para establecer la Commune en Lyon y Marsella.

M. Dufaure refutó las objeciones contra el proyecto, fundadas en su carácter especial y excepcional, y el argumento de que el proyecto daría importancia a la Internacional. El ministro de la Justicia añadió que conocía a su enemigo, le miraría frente a frente y le atacaría abierta y enérgicamente. Dijo que la ley era además necesaria como una advertencia a los franceses estraviados que se asociaban a la Internacional ignorando su verdadero carácter y objeto, y sin advertir que adjuraban de su país para convertirse en esclavos de un despotismo mucho peor que los supuestos agravios de que la Internacional pretendía redimirlos. M. Dufaure habló con gran talento y energía y fué calorosamente aplaudido.

M. Julio Favre manifestó que siempre había censurado y condenado la Internacional; pero creía que el actual proyecto era ilegal é inconveniente, y alegó que la justicia prohibía las leyes excepcionales, haciendo presente a la Asamblea que la violación de los principios legislativos podía establecer un precedente peligroso.

M. Dufaure replicó negando la fuerza y la oportunidad del argumento de M. Julio Favre y quedó terminada la discusión general.

La Asamblea desechó las contra-proposiciones de M. Berthaud y M. Pressénés y aprobó el primer artículo del proyecto por 501 votos contra 104. El artículo establece como un delito contra la paz pública el hecho de la existencia y ramificaciones en el territorio francés de cualquier asociación internacional de trabajadores que tienda a la suspensión de trabajo ó a la abolición de los derechos de propiedad, familia, patria ó creencias reconocidos por el Estado.

Bueno es que oficialmente se proteste contra las

tendencias de la Internacional, pero es mejor hacer imposibles sus disolventes propósitos con leyes sabias y con gobiernos sólidamente establecidos y apoyados en el curso del mayor número.

El 14 de Marzo, aniversario del natalicio de rey de Italia y del príncipe Humberto, pasó este último revista a las tropas que guarnecían a Roma. La ciudad estaba engalanada con banderas, y por la noche hubo iluminación. Al rey se le esperaba el 25.

El conde de Arnim, ministro alemán en la corte de Roma, y que ha sido nombrado recientemente embajador cerca de la república francesa, fué a ver al cardenal Antonelli para presentarle sus credenciales.

La junta directiva de la sociedad central de arquitectos, establecida en la calle de Sevilla, núm. 14, ha quedado constituida para su ejercicio en el año corriente, siendo elegidos: presidente, D. Francisco Cubas; vicepresidente, D. José Nuñez Cortés; y vocales, D. Carlos Gondorff, D. Emilio Rodríguez Ayuso, D. Lorenzo Alvarez Capra, D. Vicente Carrasco, D. José Loredo, D. Fernando de la Torre, D. Leopoldo Zoilo Lopez y D. Carlos Velasco.

La carta siguiente de Lyon, fecha 12 de Marzo, no es la mas á propósito para desvanecer temores que la oscura situación de Francia suscita:

«Las noticias confidenciales de Versalles son muy confusas y no hacen prever que la Asamblea tenga la energía necesaria para salir de la interinidad; y resistir la influencia de M. Thiers. Falta un hombre para equilibrar la preponderancia del presidente de la república, y no existe un hombre de esta talla.»

En tanto las personas pacíficas se desalientan cada vez mas, un denso velo oculta el porvenir, y el cansancio, en vez de atraer los hombres al bien, los aleja por el contrario. Dios, la religion, las verdaderas ideas de orden y de libertad no han hecho conquista alguna, y veo tan solo que los industriales, los comerciantes, los propietarios, los que tienen, en fin, algo que perder, se muestran ahora dispuestos a aceptar un jefe absoluto, cualquiera que sea.

En Lyon el bonapartismo empieza a cobrar ánimo, y estoy persuadido de que en esta ciudad, donde el plebiscito dió 22.000 sí al imperio en Mayo de 1870, un nuevo plebiscito le daría aun mas de 15.000.

Por otra parte, las noticias de Berlin, de Roma y de Londres han de inspirar naturalmente confianza a los antiguos benapartistas. Se dice que el príncipe Napoleon ha tenido varias entrevistas en Roma con el príncipe Carlos de Prusia y ha recomendado la dinastía al emperador Guillermo. También ha tenido coloquios misteriosos con algunos hombres de Estado italianos. El emperador Napoleon ha enviado desde Londres una persona de confianza a Berlin para confederar con M. de Bismark, el cual tiene igualmente repetidas entrevistas con el embajador de Italia.

Por otra parte, los italianos han empezado obras de defensa que son inspeccionadas por oficiales prusianos, y el gobierno de Versalles, a pesar de su ineficaz debilidad, se ha visto obligado a pedir explicaciones al gobierno italiano sobre esas obras y sobre el armamento de la escuadra italiana, persuadido de que todos estos preparativos son debidos a maquinaciones bonapartistas. Dias pasados, «El Daily Telegraph» de Londres publicó el relato de una conversación entre su corresponsal en Paris y M. Rouher, en la cual éste decía que se avanzaba rápidamente hacia el restablecimiento del imperio. Todo es creíble si no surgen sucesos extraordinarios.

El ayuntamiento de Lyon ha votado recientemente un gasto de dos millones y medio de francos para diversas obras, pero como las arcas municipales están vacías, caminamos hacia la bancarota. Por lo demás, la mayor parte de estos gastos son, no tan solo inútiles, sino escandalosos. Me limitaré a decir a V. que se ha gastado un millón en escuelas ateas, y medio millón en la reedificación de un teatro de segundo orden que se incendió en el año último, y al cual asisten tan solo gentes de ínfima ralea y de dudosa conducta.

Las religiosas no pueden salir aun a la calle en Lyon con seguridad. Dos religiosas de las cercanías entraban hoy en una tienda de comestibles, y el tendero las ha insultado groseramente. Al salir a la calle un hombre las ha empujado con violencia, diciéndolas que estorbaban el paso, y en una plaza inmediata las ha silbado un grupo de jornaleros.»

En la reunion de propietarios de fincas rurales, verificada anteayer, se pronunciaron varios discursos por los Sres. La Hoz, Chavarrí, general Milans del Bosch, y otros que no recordamos, todos encaminados al mismo objeto; esto es, al de asociarse y nombrar una comisión permanente con omnímodas facultades y competentemente autorizada para gestionar con energía cerca del gobierno, a fin de que este con su eficaz apoyo evite los infinitos daños y perjuicios a que están espuestas dichas propiedades en la actualidad.

Por unanimidad de los concurrentes se votó una comisión nominadora, compuesta de los Sres. Milans del Bosch, marqués de Beneméjia, Chavarrí, y Sarmiento, que a los pocos momentos presentó una lista de los individuos que habían de componer la comisión provisional y fué aprobada también por unanimidad.

Esta comisión se compone de los Sres. D. Ferrnando de la Hoz, marqués de Beneméjia, marqués de Tudela, marqués de Manzanedo, don Fermín Muguero, Dr. Simon, Sr. Alonso Martínez, señor general Milans del Bosch, D. Juan Alberto Casares, D. Felipe Juan Sarmiento, D. Francisco Lopez de Borreguero, D. Valentin de la Serena, D. Eladio Bernaldez y el marqués viudo del Villar.

EL ECO DEL PROGRESO.

MADRID 19 DE MARZO.

SUPOSICIONES.

Hoy han escaseado mucho las novedades políticas.

Esta noticia, publicada sin previa preparación por *La Correspondencia de España*, demuestra elocuentemente que los trabajos de los partidos para las próximas elecciones siguen haciéndose en secreto; que las armas de combate se preparan en la sombra, y que la emisión libre del sufragio, consignada en nuestro Código fundamental, antes revestirá la forma de una conjuración que de una contienda noble.

*La Correspondencia* lo ha dicho: hay carencia de novedades; no ocurre nada; ningún suceso de importancia turba la monotonía del campo político. ¿Dónde podrá buscar el articulista un asunto que satisfaga la natural curiosidad de los lectores? Para encontrarlo le será forzoso abandonar el terreno de los hechos y penetrar en el de las hipótesis, dirigir una mirada escrutadora á ciertos efectos,—la animación de los alfonsinos por ejemplo,—y tratar de inquirir sus causas.

Estraña efectivamente al público la animación de los semblantes de gran número de partidarios de la restauración, las esperanzas que no disimulan del próximo triunfo de su causa, y la seguridad con que hablan de los elementos que les son favorables. Para ellos, la interinidad no ha terminado, el reinado de la dinastía de Saboya toca á su fin en España, y el joven escolar del colegio de Viena debe ir cerrando los libros y poniéndose las espuelas para volver á su patria y ocupar el trono de sus abuelos.

Ya que los alfonsinos fundan sus esperanzas en la gratuita suposición de que el pueblo español ha perdido la memoria, penetremos también en el campo de las suposiciones y averiguemos cuál ha podido ser la política que los Borbones han desarrollado en la emigración, antes de que sus partidarios madrileños dejen brillar en su rostro la satisfactoria sonrisa, nuncio de su victoria.

El triunfo de la revolución, deben haber dicho, puede sernos de suma utilidad: si con un poco de trabajo logramos desprestigiar las prácticas liberales, hacer que cunda el desaliento entre el pueblo y dividir á los autores del movimiento de Setiembre, el príncipe de Asturias, en vez de vivir como un pretendiente desoso, podrá llegar á ser, como su abuelo, un rey deseado. La dinastía de Borbon, que empezaba á gastarse, cobrará con esto nuevo vigor, y Alfonso XII será, al mismo tiempo, conservador de su antigua dinastía y primer monarca de la nueva.

Y de acuerdo todos los partidarios de la restauración finjieron serlo de la libertad de imprenta para utilizarla en contra del liberalismo; acudieron á las urnas, buscando en el sufragio universal la sanción de sus doctrinas, y se introdujeron en todas las manifestaciones populares para desacreditarlas con sus escasos.

Presentes deben estar en la memoria de todos algunos sucesos, en que la alarma producida por voces subversivas hubiera podido acaso crear mayores conflictos, á no descubrirse en sus autores antecedentes borbónicos tan caracterizados, que no permitían la mas pequeña duda sobre el particular. La prolongada interinidad les servía para tratar de persuadir al pueblo de que solo podría fundarse algo estable con el triunfo de D. Alfonso, y á fin de hacer mas fácil la solución, dificultada por la conducta pasada de los padres del candidato, sacrificaron á estos, haciendo que donña Isabel abdicase sus derechos de reina y D. Francisco de Asís sus derechos de padre. Mas tarde completaron la serie de abdicaciones con la que hizo de sus constantes aspiraciones D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier; echóse tierra sobre los rencores, como ya se había echado sobre un cadáver frío, y se creyó que estos remedios empíricos serian eficaces para salvar la candidatura del niño. Separado este de sus padres, quedaba por realizar otro objeto, no menos importante, aunque mucho mas fácil: la división de los partidos revolucionarios. No podremos precisar ciertamente qué parte pueda corresponder á los defensores de la restauración en la división citada; pero doloroso nos es confesar que los partidos revolucionarios, unidos un día contra los Borbones, se encuentran hoy dispersos y mal avenidos, malgastando sus fuerzas en la lucha que sostienen entre sí, y facilitando con sus discordias los mayores absurdos políticos que se hubieran podido soñar.

El pueblo sensato, el pueblo que busca orden, moralidad y paz interior para lograr el desarrollo de los gérmenes de vida de una nación, busca ansiosamente el remedio de los males que le amenazan, mayores aun que los que pesan sobre él; contempla con doloroso asombro el espectáculo que le ofrecen hoy los que ayer le libertaron de la tiranía, y acaso seducido

por falaces promesas de los borbónicos, dirige un recuerdo á la dinastía arrojada ignominiosamente de España, y en ese recuerdo no tiene cabida el rencor, porque el pueblo, ignorante de los medios puestos en juego por los enemigos de la libertad para desacreditarla, juzga que el engaño no puede tener albergue en los corazones de los que hoy se venden como sus mayores amigos, como los depositarios de una esperanza imposible.

Después de este trabajo de destrucción, al que ayudaron poderosamente algunos periódicos, fundados espresamente para el objeto y protegidos por la impunidad que les proporcionaba la libertad de imprenta y el carácter hidalgo y generoso de los españoles, los alfonsinos esperaron una ocasión propicia para continuar desarrollando su sistema en contra de las conquistas de la revolución.

Mientras esto se verificaba, intentaron realizar por completo la fusión de los elementos borbónicos, atrayendo á su causa al duque de Madrid, rival de escasa importancia personal, pero al que seguía un numeroso partido, formado por los restos de los carlistas de la guerra de siete años y los descendientes de otros, así como por el elemento fanático del país, hondamente trabajado por los ministros de la religión. Los esfuerzos de los alfonsinos fueron inútiles; pero á su franca proposición hicieron suceder otros trabajos mas oscuros, y todos hemos podido presenciar en pocos meses el fenómeno de que uno de los ex-ministros de donña Isabel, director que fué de un diario consagrado á la defensa del régimen absoluto que debía haber ejercido dicha señora, se convirtió de la noche á la mañana en partidario de D. Carlos, y logró poco mas tarde ejercer, en nombre de este, el poder supremo, la jefatura política del partido, con facultad de imponer penas y lanzar excomuniones.

Esta preferencia de D. Carlos para con un enemigo suyo movió al elemento militar del carlismo, y á los hombres de buena fé, á retirar su apoyo al pretendiente en cuya bandera se halla impresa la inscripción de *Dios, Patria y Rey*; motivó mas tarde una disidencia grave en sus huestes y la duda espuesta por muchos antiguos carlistas respecto al verdadero objeto que habria podido proponerse el Sr. Nocedal al llegar al puesto que ocupa. No participamos nosotros de la creencia, muy generalizada por otra parte, de que dicho señor trabaja en pró de D. Alfonso; pero nos es forzoso confesar que hay apariencias acusadoras, y que si no es este su objeto, los alfonsinos pueden vanagloriarse de que el referido Sr. Nocedal es meditado ó inconscientemente una de las personas á quienes mas debe la causa de la restauración.

Otro de los recursos á que pueden haber acudido los alfonsinos para el logro de su empeño es la corrupción y el resellamiento: unos cuantos puñados de oro arrojados oportunamente sobre las conciencias venales de algunos hombres mas ó menos ligados con la obra revolucionaria, podrian serles de gran utilidad en el momento oportuno.

Repetimos, como ya al principio expresamos, que estas versiones son puramente hipotéticas; posibles, porque la palabra imposible debe borrarse del diccionario político, pero no probables.

En tal estado esperó el alfonsismo el momento oportuno para la prosecución de sus planes y acogió con entusiasmo la idea de la coalición, en mal hora formulada para la libertad por el partido radical.

Pero asunto es este de que hemos tratado con repetición, y que, como quiera que es ya un hecho, no tiene natural cabida en un artículo de suposiciones.

ALGUNAS IDEAS SUELTAS SOBRE EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD.

VIII.

LEY EN GENERAL.—SOBERANÍA.

El gran Montesquieu definió la ley: *las relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas*. Destruyó Tracy puso algunos reparos á esa definición, destituidos de fundamento, que no es nuestro ánimo dilucidar ahora.

La ley, como todo cuanto existe y es capaz de existir, tiene caracteres.

Estos caracteres son:

1.° UNIVERSALIDAD. De tal manera abraza la ley á todos los seres y á todos los hechos, que le convendría perfectamente la definición de la *condición* que, á pesar de la diversidad de los seres, se extiende á todos los individuos de todas las clases, de todos los géneros, de todas las especies. La universalidad, pues, es el carácter constitutivo de la ley; carácter que se presenta ostensible á todas las inteligencias, como una especie de emanación de las mútuas relaciones establecidas en todo lo existente, sin las cuales no habria existencia posible, y que justifican incesantemente la exactitud de la definición de la ley. De ese carácter surge él.

2.° UNIFORMIDAD ó el ser igual para todos. En efecto, como derivación de no ser sino una ley en su esencia y de que todo lo abraza, debe ser siempre uniforme,

siempre la misma. La diferencia es aparente, no está mas que en sus formas, y es producida por la diversidad de naturaleza de los seres. Esta uniformidad trae consigo, ó mejor, es la misma.

3.° INVARIABILIDAD, sin ninguna diferencia. Así, pues, bien considerados estos caracteres, no forman mas que uno, llámese con cualquiera de ellos.

4.° UN LEGISLADOR. Ley sin legislador es tan imposible, tan inconcebible como fenómeno ó modificación sin sustancia, como efecto sin causa: á la concepción de ley acompaña por absoluta necesidad la de un autor que la haya dado.

Sentados estos precedentes, ¿se sustrae el hombre al imperio de la ley? No solamente el hombre no puede librarse del influjo y acción de la ley, sino que por su naturaleza está sujeto á mayor número de leyes, aun sin tener en cuenta sus hábitos, que toman para él carácter de ley.

Inmediatamente de nacer un sér, ó de producirse un hecho, ya están dentro de la ley, porque la existencia misma, el principio y la virtud de su formación elemental ó embrionaria es ley; esto es, toman su primitiva existencia en virtud de la ley. Hay leyes físicas á las cuales está sometida fatal y necesariamente toda materia, ya desde el primer momento de su formación; ley de la gravedad, ley de afinidad, ley de cohesión, ley de atracción, etc., etc.; siendo material el cuerpo del hombre, sigue rigurosamente esas leyes.

Siendo un sér organizado tiene vida; obran, pues, en su cuerpo las misteriosas leyes biológicas ó vitales comunes á todo sér viviente; ley del nacimiento después de las leyes embrionarias, ley de desarrollo, de decrecimiento y muerte.

Como sér sensible está sujeto á las leyes de la sensación y del sentimiento, á los apetitos y á todas las necesidades de la sensibilidad, que son las mas numerosas.

Como sér inteligente racional ó en la esfera lógica, está indeclinablemente sujeto á la autoridad de la ley: ley necesita para poner en ejercicio sus funciones intelectuales; ley para recoger materiales de observación, para conservarlos, reproducirlos, depurarlos y constituir conocimientos, formar teorías y organizar las ciencias; ley para percibir las relaciones de causa á efecto, de modificación á sustancia, de principio á consecuencia, de tiempo y de espacio, de infinito á finito, de necesario á contingente, de ser á no ser... Esta es la ley; y cuando atrevido el hombre pretende, ó intenta separarse de su acción y va en pos de una senda falsamente libre, cae irremisiblemente en el absurdo, que es la muerte de la razón despreciada, como cae en la enfermedad y muerte del cuerpo si infringe la las leyes físico-biológicas, leyes higiénicas que velan por su salud; y por mas libre que sea el pensamiento, que es lo mas libre á despecho de la singular doctrina de cierto periódico neo, está siempre sometido á sus propias leyes.

Como sér moral, el hombre tiene una ley inflexible encarnada en lo mas íntimo de su alma, á cuya ley debe obedecer sin perder por eso la libertad de observarla ó de infringirla. La observa, siente en el fondo de su conciencia la paz y la mas dulce tranquilidad; la quebranta, los remordimientos se apoderan de su corazón haciéndole pasar una vida amarga y miserable y degradando su dignidad.

Como sér social no le es posible eludir las leyes admitidas ó impuestas por la sociedad, á cuya formación contribuye por fuerza de ley, como no tardaremos en probar. Luego por mas que el hombre se esfuerce, siente necesidades físicas, orgánicas, intelectuales y morales, siéndole imposible el sustraerse á sus leyes respectivas, tanto de su nacimiento como de su satisfacción, sin que las leyes morales y sociales menoscaben su libertad, por cuanto es ley del hombre, y ley esencial, *el ser libre. Omnes servi legum sumus, quia liberi esse possumus*, dijo Ciceron. Véase, pues, cómo no es posible sustraerse á la ley y si está el hombre sometido á mayor número de leyes que los demas seres.

Ahora bien; ¿cuál es esa ley á que están sujetos todos los seres del universo? Son las leyes de la naturaleza, y en el hombre, además, la ley natural, que no debe confundirse con aquellas.

Ya Sófocles dijo de ella: «Esta ley no es de ayer ni de hoy, es eterna... Es una ley que se impone á todos, y es tan grande como la superficie inmensa de la tierra, como la bóveda infinita de los cielos.» Lactancio dijo también: «Esta ley no puede ser ni modificada, ni reemplazada, ni derogada,» y el elocuente Ciceron la describió en los siguientes términos: «Hay una ley conforme con la naturaleza, que es común á todos los hombres, racional y eterna, que nos manda la virtud y nos prohíbe la injusticia. Esta ley no es de aquellas que se pueden infringir, ó eludir, ó ser cambiadas. Ni el pueblo ni los magistrados tienen poder para relajar las obligaciones que ella impone; no es una en Roma, otra en Atenas, ni distinta hoy de lo que será mañana, sino que es universal, inflexible, siempre la misma, abraza á todas las naciones y á todos los siglos. Por

ella Dios dirige y gobierna soberanamente á todos los hombres, de los que solo *Él* es el padre, el árbitro y vengador.»

En fin, la ley moral, que no es mas que la misma ley natural intimada al hombre como norma de sus acciones libres, no es de institución humana; y así como la ley en general es una relacion inherente á la naturaleza de las cosas, la ley moral es la relacion inherente á los seres dotados de razon.

FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARÉS.

(Se continuará)

Los señores Navarro Villoslada y conde de Canga-Argüelles han dirigido una carta á *La Epoca* manifestando que no autorizan de manera alguna que se publique la esposición que dirigieron el duque de Madrid en union de los Sres. Aparisi y Tejado; esposición que, denegada por la persona á quien iba dirigida, ha dado origen al cambio de direccion efectuado en *El Pensamiento Español* y *La Regeneracion*.

Parece que se ha dictado auto contra el alcalde de barrio que anteayer suspendió la reunion electoral del teatro Real, y que será sometido á un proceso por abuso de autoridad.

Ha causado el mejor efecto en todos los círculos políticos el espíritu eminentemente dinástico que reinó en el banquete ofrecido por el marqués de Sardoal á los comandantes de los cuerpos de voluntarios de la libertad.

Los que un día y otro vienen trabajando con tan benemérita clase para que separe en su conciencia la libertad de la dinastía, podrán haberse persuadido de cuán unidos están en España la Constitución de 1869 y la monarquía de Amadeo I de Saboya.

Hoy hace un año que entró en Madrid la reina Doña María Victoria, siendo recibida con el cariño de un pueblo, que antes conocía sus virtudes que su persona.

Las muchas lágrimas que ha secado con su maternal solicitud durante el año trascendido, y las bendiciones que el pueblo la prodiga, forman su mejor corona.

La redacción *EL ECO DEL PROGRESO* se complace en consignarlo así en este día.

No debió ser cierta la noticia, que circuló como muy válida, respecto á que los afiliados en la Internacional se habian acogido á las ventajas de la coalición, cuando, segun informes de *La Correspondencia*, tratan de presentar candidatos especiales en algunos distritos. Solicitados estos simultáneamente por las encontradas aspiraciones que suponen los partidos que se aproximan á disputarse el triunfo en las urnas, ¿cuál será su conducta? Desde luego suponemos, dado el patriotismo del cuerpo electoral, que solo obedecerá las prescripciones de su conciencia.

El día 9 de Febrero se celebró en Humacao (Puerto-Rico) una reunion, á la que asistieron millares de personas de todas clases y posiciones, insulares y peninsulares sin distinción, para constituir el Centro-hispano departamental, como efectivamente se hizo.

A continuación fijóse el objeto del Centro de la misma manera que se ha hecho al constituir los que ya en toda la isla se han formado, en los términos siguientes:

«Su objeto es egono á la política y puramente nacional. Solo se propone la conservación de la honra é integridad de España.»

En dicho círculo tiene cabida todos los partidos, y así lo han comprendido las personas de diferentes fracciones políticas y aun los indiferentes á ellas que se han apresurado á inscribirse.

La institución no solo es altamente patriótica, sino filantrópica, toda vez que se trata de unir nuestros esfuerzos á fin de secundar al gobierno para que se ponga en breve término á esa lucha fratricida que, promovida por hijos espúreos de nuestra madre patria, y secundada por aventureros sin conciencia, comprados en países extranjeros, ha sido causa de que se derramase á torrentes la preciosa sangre española.

Los hombres honrados de todos los matices políticos están interesados en poner fin á tan desastrosa guerra, y solo los que simpatizan con sus autores serán los que con siniestras, aunque encubiertas miras, procuren desacreditar el Centro hispano-ultramariano, presentándolo sin ningún fundamento como el arma de que se vale un solo partido para hacer triunfar sus ideas políticas. Los fundadores y asociados del círculo rechazan con el desden que se merece tan injusta imputación.

Para facilitar la entrada de cuantas personas ricas ó pobres quieran pertenecer á esta patriótica asociación, se acordó, por último, que la cuota con que cada socio debía subvenir á los gastos de la sociedad era la que estos tuvieran á bien entregar, conviniéndose en que la cuota mayor que se recibiría fuera de dos duros.

Esto debe servir de respuesta, segun *El Debate*, á los periódicos que en su deseo de desacreditar todo lo que les estorba han hablado de las crecidísimas sumas que se exigen en los centros hispano-ultramarianos de Puerto-Rico para impedir la entrada en ellos á las personas poco pudientes, pero de lealtad reconocida.

El obispo de Almería ha suspendido de su beneficio y retirándole las licencias á un párroco de aquella diócesis por predicar y sostener en la prensa que el clero católico está en el deber de negarse á jurar la Constitución; hecho significativo y que envuelve una grave censura contra su prelado, por cuanto este prestó en su día dicho juramento. Con este motivo, la prensa carlista, que tantas veces ha blasonado de respeto y sumisión á los príncipes de la Iglesia, formula una enérgica protesta contra este venerable obispo, y alienta al levantisco presbítero para que no retroceda, y sí que sufra con heroísmo la persecucion de que es víctima.

*La Esperanza* ha publicado una curiosa circular de la comision de abogados del partido carlista escrita para instruccion de los electores.

Y pensar que, después de tanto trabajo, los carlistas solo tendrán algunos treinta votos en el futuro Congreso!

El príncipe de Vergara dirigió ayer al señor marqués de Sardoal el siguiente despacho telegráfico:

«El príncipe de Vergara agradece el alma el afectuoso saludo que por el telégrafo le han dirigido los comandantes de la fuerza ciudadana.—*Espartaco*.»

El conocido publicista D. Roque Bárcia, ardiente defensor y propagandista de las ideas republicanas, acaba de publicar una hoja dirigida á sus amigos, comunicándoles su firme resolución de retirarse á la vida privada. El Sr. Bárcia, cuyos sacrificios por el partido son bien notorios, se ve obligado á dar este paso por las calumniosas suposiciones de que ha sido objeto en la Asamblea federal.

Armonías federales.

El general Baldrich, capitán general de Valladolid, ha llegado á esta corte.

Segun algunos colegas, no volverá á su destino.

Asegura un colega que la Internacional fijó ayer por las esquinas un Manifiesto conmemorando el aniversario de la Comune de París y haciendo á grandes rasgos la historia de aquel siniestro acontecimiento.

Si efectivamente ha aparecido el *pasquin* de que se ocupa el colega, bueno fuera no echar en olvido la circular referente al asunto.

Parece que el Comité misto de coalicion mandó ayer nuevas órdenes á las provincias para que se atuvieran á lo mandado en la cuestion de candidatos.

Se negaban acaso al cumplimiento de lo ordenado anteriormente?

El Manifiesto dirigido por el Sr. Múzquiz á los electores de Estella es un documento en extremo curioso, y que comprueba la union que reina en el campo carlista.

Empieza con las siguientes frases:

«El momento de emitir vuestros votos se aproxima. D. Cándido Nocedal, sin conciencia ni fé en la legitimidad de D. Carlos, defensor de su bandera desde hace un año, no por mas justa, por mas... próxima al éxito, los solicita, segun su manifestación oficial ante el Comité de coalicion: tambien yo pretendo ese honor.»

Y sigue el Sr. Múzquiz:

«Nombrar diputados de real orden, es no ya repulsión manifiesta á toda ley tradicional en espíritu y en letra, es asentimiento de obediencia de quien por rey legítimo se estima, á los decretos del gobierno llamado revolucionario; es parlamentario proceder, que convierte en mentidas farasas ó ridículas luchas electorales; es desatinado consejo, por cuyo medio logran dilatar algunas horas el insostenible cautiverio de la lealtad, de la consecuencia y del honor, gentes advenedizas é intrigantes; es ariete insostenible, con que insolente orgullo arranca de las manos de Dios la honra de los hombres mas probados, para lanzarlas al inquieto y tenebroso vaiven de inconsiderados favoritos, ó de muchedumbres ciegas; es, en fin, copia infantil, escandaloso remedo del liberalismo, pues á la manera que su seno destroza este por alcanzar el decreto de disolución de Cortes, lleva aquél á la gran causa católica, do solo alentar debiera la verdad, las perturbaciones de la mentira.»

En casos semejantes, si no sois un partido dispuesto solo á escalar el poder, la tradicion enseña la respuesta: se obedece, pero no se cumple.»

Tampoco el estar recomendado el señor Nocedal por la coalicion inspira respeto al Sr. Múzquiz, que condena este hecho en las siguientes frases:

«¿Qué es la coalición? la salvacion de la patria, si el partido carlista, considerando con ánimo imparcial la situación de la propiedad, el espíritu del ejército, la educación de las clases sociales, la influencia del mundo, la experiencia de estos tres años, comprende que no tiene realidad fuera de las masas populares y acepta con lealtad el sufragio á que apela, como medio de expresion de la soberanía popular: principio no condenado en teoría por la Santa Sede como con típida pedantería afirmó el señor Nocedal; *axioma egregio teológico*, como prueba Suarez con los doce espositores de mas nota.»

«No lo acepta? pues entonces el carlismo en la coalicion es un monstruo. Dice el Sr. Nocedal: iremos después á donde Dios quiera. Esto es: vamos á la anarquía, al petróleo, que Dios nos salvará. Pedir á Dios recursos extraordinarios, cuando bastan los racionales y comunes, no es adorar su provi-

dencia divina, es tentarle; como tentó Satanás á Jesús, cuando á lo alto de una torre llevándole, le dijo: arrójate de aquí al suelo y te adoraré.»

Hoy se ha recibido en Madrid el correo de la isla de Cuba con noticias que alcanzan al 29 del mes último.

La Quincena de la propaganda literaria publica la siguiente revista de las operaciones practicadas hasta dicha fecha:

«En el período quincenal que reseñamos, han tenido lugar hechos de armas de importancia y de innegable consecuencia en pro de la anhelada pacificación de esta provincia.

La batalla dada por el brigadier Acosta y el coronel Marin, cuyas columnas operaban en combinación, á las partidas reunidas de Ignacio Agramonte, Villamil y Sanguillí, compuestas de negros en su mayor parte, y único resto de la insurrección del Camagüey, ha sido el golpe de gracia para los rebeldes de aquel departamento.

En la sección correspondiente de esta Quincena hallarán nuestros lectores los detalles de este hecho de armas.

En las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Guantánamo, donde se halla concentrado el mayor número de insurrectos que actualmente existe, el brigadier Campos ha dispersado al enemigo, causándole numerosas bajas y apoderándose de sus posiciones, á pesar de lo casi inespugnable de su situación.

En efecto; las sierras de aquellas comarcas, cuya escabrosidad y aspereza las hacen casi inaccesibles, se prestan para poder sostenerse en ellas, burlando la persecución de las columnas, hordas que, como las llamadas libertadoras de Cuba, fundan su táctica en traiciones emboscadas y en continuas correrías.

Una ventaja, sin embargo, ofrece el que la insurrección se haya guarecido en aquellas empinadas montañas, y es la falta de recursos para su sustento y la imposibilidad en que ahora se hallan de poder correrse hacia los terrenos llanos por lo bien guarecidos que estos se hallan y por las columnas que los cruzan en todas direcciones.

En Bayamo, Manzanillo, Holguín y las Tunas las operaciones militares son muy activas y bien combinadas, dando, como es natural, positivos resultados.

Al tratar de la campaña de Cuba, deben ya suprimirse las jurisdicciones de las Villas, como nunca hemos mentado la leal comarca de Vuelta-Aabajo.

Villaclara, Trinidad, Cienfuegos, Remedios, Morón y Sancti-Spiritus, que en los primeros meses del año sesenta y nueve vieron en sus campos el mayor número de insurrectos que ha tenido la isla desde el nefando grito de Yara, hoy se encuentran disfrutando de los inapreciables dones de la paz; y á la devastación y el incendio han sucedido la obra de reconstrucción y el cultivo de sus feracísimos campos.

Para comprender el buen estado de la isla, lo que se ha adelantado desde un año á esta parte, hay que echar una mirada retrospectiva y examinar cuál era la situación de los departamentos que se alzaron en armas contra España, y cuál es en la actual.

No somos optimistas: la irrefutable verdad de los hechos guía nuestra pluma y es la pauta de nuestro criterio.

La insurrección no existe; la paz definitiva es un hecho inmediato y no una esperanza patriótica y un justo anhelo de todo corazón leal.

Ese Camagüey que vivió á Quesada y á Jordan con mas de dos mil hombres armados y reunidos detrás de formidables trincheras; ese Camagüey, cuya capital se vio asediada é incomunicada del resto de la isla por espacio de seis meses; ese Camagüey, que presenciaba la ridícula farsa del gobierno y cámara de Guaimaro; ese Camagüey, en fin, cuyos principales habitantes, casi en masa, se lanzaron al campo rebelde, y que, para cumplir su misión nefanda, quemaron hasta las cercas de todas sus propiedades, hoy se ve limpio de enemigos y cuenta ya con mas de cien fincas en explotación y no queda en sus montes familia alguna, cuando eran estos la guardia de la mayor parte de su numerosa población.

Si una prueba faltaba del actual satisfactorio estado y de lo mucho, muchísimo que se ha adelantado en el camino de una paz completa y definitiva, la tenemos en el telégrafo que cruza ya por todas las comarcas y une á Puerto Príncipe con Guáimara.

FOLLETIN.

LAS MISERIAS DEL LUGAR.

NOVELA HISTÓRICA

FOR

D. F. M. Y R.

—Si así fuera, por el nombre de mi madre, que no había de tardar en vérselas conmigo.

—¿Y la disciplina? Cuidá de que no se le antoje fusilarte.

—Si él es capitán y jefe de la compañía, yo soy su inmediato, y por las canas de ese viejo, que me recuerdan á mi buen padre que descansaba en gloria, te juro que si quisiera escuchar su cobardía con la ordenanza no tendría inconveniente en asesinarle, como debena morir los villanos, por la espalda. Mas Herrero no rehúsa ese género de lances, y si mis sospechas se confirman, habrá de habérselas conmigo, mal que le pese y á mí me lastime, que al fin estamos en guerra, y completa paz debe reinar entre nosotros, si hemos de hacer algo por la patria.

—No deja de extrañarme á mí también tanta precipitación en circunstancias tan graves, contestó su compañero pensativo.

—¿Estando el enemigo tan cerca!

—Cuando pueden apoderarse de nosotros casi sin disparar un tiro!

—Sí, pero Herrero juca y perjura, que hasta no bien entrada la noche los franceses no se acercarán al pueblo, y que entre tanto ha de averiguarse la verdad en lo del asesinato del quinto Peleaz.

—Que al fin y al cabo está bien muerto; ayer

ro, Holguín y las Tunas, como desde hace tiempo pone á aquella ciudad en comunicación directa con esta capital, y la pondrá igualmente en breve con Bayamo y Santiago de Cuba. Cuando el hijo eléctrico, cuya destrucción es tan fácil, pues basta un hombre para inutilizarlo, funciona regularmente entre todas las ciudades poblaciones, pasando por en medio de los montes que han sido, durante dos años la guarida de los rebeldes, es evidente que el enemigo se halla reducido á la impotencia y que la pacificación de esta Antilla puede darse como un hecho inmediato.

Justicia, pues, y gratitud inmensa para el noble caudillo que ha realizado el deseo de todos los pechos leales; loor y gloria al invitado conde de Valmaseda, al pacificador de esta hermosa provincia!

Otro hecho debemos poner de manifiesto, que viene también en apoyo de nuestros anteriores asertos.

Quando un pueblo esencialmente comercial como el de la Habana, la capital de la isla de Cuba, el corazón, podemos decir, de este rico país, que, según los labores y los que con ellos simpatizan, se halla en plena guerra civil, se entrega á diversiones populares como las del reciente carnaval, y se prepara para recibir con esplendor inusitado á un ilustre viajero; cuando un pueblo, repetimos, se divierte y concurre en masa á las fiestas de la alegría, es que no tiene en su seno ponzoña alguna; es que la paz brilla en su horizonte; es que su bienestar es seguro y manan con abundancia las fuentes de su prosperidad y de su progreso.

¿Quién se acuerda de la guerra en la Habana? Si estudiamos su fisonomía, si observamos lo que en ella sucede,—dejando á un lado su prodigiosa vida mercantil—en todas partes solo oiremos hablar de festejos y de teatros; solo la vida normal de un gran pueblo es la que á nuestra vista se presenta.

Esta es la verdad mas absoluta, y por ello la estampamos para que nuestros hermanos de la Península conozcan la situación que atravesamos y la atmósfera que aquí se respira.

La insurrección pronto pertenecerá á la historia: la reconstrucción adelanta de un modo notable: el porvenir está asegurado.

En la misma revista encontramos los siguientes detalles acerca de la llegada al puerto de la Habana de S. A. el príncipe Alejo de Rusia:

«Al medio día del martes 27 del actual entró en puerto la escuadrilla rusa que acompañaba á S. A. I. el príncipe Alejo, compuesta de la corbeta «Bogatyr», de 8 cañones, cliper «Apreck», de 7 cañones, y la fragata «Swetlana», S. A. I. va á bordo de este último buque. Los barcos de guerra nacionales y extranjeros han contestado en el acto al saludo de la escuadra rusa, lo mismo que el castillo de la Cabaña.

Tan pronto como fondeó la fragata «Swetlana», el Excmo. señor segundo cabo general Ceballos, acompañado de sus ayudantes y del coronel de estado mayor Sr. Rivera, pasó á saludar á S. A. I. en nombre del Excmo. señor capitán general, y á ponerse á sus órdenes. El príncipe Alejo manifestó que desembarcaría al día siguiente, aunque sin fijar la hora: expresó sus deseos de que su desembarque tuviera lugar al caer de la tarde.

Una comisión del Excmo. ayuntamiento, presidida por el Ilmo. señor gobernador político de la Habana fué igualmente á saludar á S. A. I. Recibió la comisión el almirante de la escuadra rusa, el cual la introdujo en la cámara de S. A. I.

Este demoró un poco su presentación por tocarle aquel día de guardia, pues, como saben nuestros lectores, es oficial de la armada rusa. El ilustrísimo señor gobernador político de esta capital le dió la bienvenida en nombre del pueblo de la Habana, y le ofreció alojamiento.

S. A. I. manifestó conmovido que agradecía tan atento y cordial recibimiento, y que no podía desembarcar aquel día porque, como llevamos dicho, estaba de servicio.

La comisión de nuestro municipio fué recibida á bordo de la fragata á los sones de la banda de la misma; y al retirarse aquella, la tripulación le presentó las armas y el buque tiró cinco cañonazos.

S. A. I. el príncipe Alejo es un apuesto joven de elevada estatura, fisonomía agraciada y simpática, de barba y pelo rubios y de maneras en extremo distinguidas y corteses. Se expresa con encantadora amabilidad y es muy modesto en su trato.

Apenas señaló el vigía del Morro que las escua-

mañana me vi obligado á arrestarle porque parecía que acababa de salir de algún tonel; tan borracho entró en casa de mi patrona á llevarme la orden de su amo el capitán.

—Nada, me afirmo en que en este asunto ha de haber algo terrible. El asistente de Herrero asesinado, ¿y por quién, según este? por el padre de de su novia. ¿Cuando te digo que aquí hay algún misterio!

—Y además tanta precipitación, puesto que hasta ahora no se ha presentado ningún testigo del crimen, ni hay otra circunstancia agravante contra el acusado que el rumor de estar en relaciones íntimas con los franceses... de ser afrancesado.

—¿Quizás algún rumor para disponer más fácilmente la venganza.

—¿Quién sabe! pero muy pronto saldremos de la duda, porque ya viene el acusado.

Y con efecto, el anciano acababa de aparecer en la puerta de entrada, seguido de dos hombres que debían ser sus guardianes, y del joven capitán, que marchaba á una respetuosa distancia.

D. Andrés, en cuyo rostro había impreso la amargura su indeleble sello, avanzó hacia la mesa con la resignación del mártir, pasó su tranquila, aunque orgullosa mirada, por la habitación, saludando con un ligero movimiento de cabeza á cuantas personas le eran conocidas, y fué á sentarse con la mayor serenidad en el fatal banquillo de los acusados.

Algunas palabras de conmiseración, tributo que sabe arrancar la desgracia inmerecida aun de los corazones mas empedernidos, le saludaron á su paso, palabras de conmiseración que convirtieron en amargas censuras y recriminaciones al aparecer D. Juan, y que llegaron hasta sus oídos como otros tantos lamentos y maldiciones. Y era que si en el pueblo el anciano manifestó prodigalmente los tesoros de inagotable caridad que encerraba su alma, la ingratitude no puede llevar nunca tan lejos su

dra rusa estaba á la vista, un inmenso gentío acudió al muelle de Caballería á ver pasar la fragata, y varios gadaños y faldas particulares discurrían por la bahía, rodeando el buque que conduce al egregio viajero.

Hé aquí el orden de los festejos que se tributarán al príncipe Alejo, salvo su aprobación:

Día 28. Desembarco y recepción, comiendo él en su casa.

29. Comida á las seis y media en la capitanía general.

1.º de Marzo. Visita á las obras de Vento y Teatro.

2. Ingenio Poeý.

3. Baile en palacio.

4 y 5. A Matanzas ó descanso el 4, según lo indique S. A.

6. Baile en la «Gerona.»

Acerra del desembarco, La España de aquella ciudad adelanta las siguientes noticias:

«Pocos espectáculos se han presentado en la Habana que puedan dejar memoria tan agradable, al par de permanente, como el que acudimos á presenciar en la tarde de ayer con la entrada en nuestra ciudad de S. A. I. el príncipe Alejo de Rusia.

La premura con que escribimos estas líneas para que nuestros lectores conozcan lo ocurrido ayer, nos obliga á ser sóbrios en portomenores; pero no podemos dejar de consignar aquí la espontaneidad con que los vecinos de las calles por donde debía transitar la imperial comitiva adornaron las fachadas de sus respectivas casas, principalmente las de la calle de O'Reilly, que parecía haberse transformado en un salón orlado de colgaduras con los colores nacionales.

Un inmenso gentío llenaba las calles del tránsito y adyacentes, y los brillantes batallones de voluntarios y bomberos, mandados por el Excmo. señor general segundo cabo, cubrían la carrera desde el muelle de Caballería hasta el principio de la Calzada de la Infanta.

En el muelle de Caballería esperaban á su alteza imperial el Excmo. señor capitán general conde de Valmaseda, los Excmos. Sres. generales, subinspector de artillería, de ingenieros, Ferrer, Riquelme y varios señores brigadieres y jefes de todas armas é institutos, el Excmo. señor regente de la audiencia, el Excmo. ayuntamiento, con su presidente, el señor gobernador político, altos empleados de administración, el ilustre claustro universitario, los señores cónsules de Alemania, Estados-Unidos, Suecia y Noruega, Dinamarca, Holanda, Francia y demas países que tienen aquí representación comercial, comisión del comercio nacional y extranjero y de las oficinas y corporaciones que cuenta la Habana.

A las cuatro se destacó de la fragata de guerra «Swetlana» la falúa que conducía al príncipe imperial, y pocos minutos despues atracaba á la escala de la capitanía del puerto.

El Excmo. señor capitán general se adelantó á recibir y saludar á S. A. I., y despues de los cumplimientos de estilo, le presentó las autoridades, presentando acto continuo el príncipe á las personas que componían su séquito.

La concurrencia saludó con aclamaciones al ilustre viajero, mientras los cañonazos de la plaza y de los buques hacían la salva de ordenanza. S. A. I. el gran Duque Alejo vestía el uniforme de teniente de la marina imperial rusa; cruzándole el pecho la banda de la gran cruz de la orden de San Alejandro Newski.

Púsose en marcha el cortejo precedido de los batidores de caballería, despues las autoridades, comisiones, cónsules y particulares. Luego el excelentísimo ayuntamiento con sus maceros, y otras, el carruaje de gala de la capitanía general, con seis caballos ricamente enjaezados, precedido de cuatro señores ayudantes de S. E. como batidores, y seguido de un lucido estado mayor y escolta.

En ese carruaje iba el príncipe imperial con el excelentísimo señor capitán general, y la comitiva de S. A. se había repartido en la forma siguiente: El señor comandante general de marina interino, con S. E. el almirante Poisset.

El señor Mathine, consejero de S. M. el emperador, con el excelentísimo señor general de artillería.

El señor comandante de la fragata «Swetlana», Oscar Kramer, con el señor comandante de la «Zaragoza».

venganza, que autorice con el aplauso la sentencia de muerte de su bienhechor; porque si el instinto del mal conduce siempre al crimen, hay en el fondo del pecho una voz siempre vibrante que desarma, en el primer momento, todas las pasiones rencorosas.

Y al ver la apacible calma de D. Andrés, contrastando con el terror que se veía retratado en el semblante del capitán, la calma que con tanta facilidad prende en las masas populares, y de la que era víctima el anciano, enmudeció de repente, para trocarse en dolorosa simpatía en unos, en ardiente curiosidad por parte de los menos.

Todos conocían la historia secreta de aquellos dos hombres, porque no hay secreto en un lugar que no sea á los pocos minutos de la pertenencia esclusiva de todos sus habitantes, pues si bien es sabido que el telégrafo y el vapor son invenciones modernas para España, ya por entonces, y desde que el mundo es mundo, la maledicencia y la curiosidad de comun acuerdo, idearon medios tan rápidos de locomoción, siempre que ha sido preciso descubrir manchas en la honra ajena, para gozarse en la humillación de las familias, objeto de sus observaciones.

D. Juan, entre tanto, bajo el peso abrumador de todas las miradas, se había dirigido hacia la mesa. Los dos oficiales que á ella estaban sentados levantáronse al verle, y con el mayor respeto le dejaron ocupar el puesto de preferencia, no sin que circulase por toda la sala un murmullo de reprobación, que fué reprimido inmediatamente con una mirada dominante del capitán. Todo volvió á quedar en el mayor silencio. La vista de la causa comenzaba, y todas las miradas se fijaron en uno de los tenientes, que con voz segura y mesurada dió principio á la lectura del sumario.

D. Andrés, indiferente en un principio á todo cuanto ocurría en la habitación, parecía observar á su enemigo, que con los codos sobre la mesa y la

El señor conde Olsonieff, con el excelentísimo señor general de ingenieros.

El señor conde Schouvaloff; con el señor coronel jefe de E. M.

El Sr. Tudier, teniente de la guardia rusa, con dos ayudantes de S. E.

El cortejo imperial presentaba un golpe de vista magnífico, y fué calorosamente saludado durante el tránsito hasta llegar á la quinta de los condes de Santovenia, sobre cuya elegante fachada ondeaban las banderas nacionales de Rusia y España y en el centro el estandarte imperial ruso.

Al llegar el príncipe, la compañía de infantería de marina que se hallaba tendida desde la entrada hasta el pie de la escalera, hizo los honores reales, entonando la música la marcha imperial rusa.

S. A. I. penetró en el salón principal de la quinta, donde el excelentísimo señor capitán general, colocado á su izquierda, le fué presentando las diferentes corporaciones y jefes y oficiales civiles y militares que tuvieron la honra de acompañar y presentar sus respetos al ilustre príncipe.

Terminada la recepción, S. A. I. invitó á comer al excelentísimo señor capitán general, al excelentísimo señor general segundo cabo el señor mayor general de la armada y al señor gobernador político.

S. A. se ha manifestado altamente complacido de la recepción que le ha hecho la Habana, recepción digna en un todo del elevado personaje á quien se dirige, tanto como de la galantería y esplendor de la capital de la perla de las Antillas.»

NOTICIAS GENERALES.

Se encuentra enfermo de suma gravedad en Zaragoza el brigadier D. Francisco Cañizal, que se halla en dicho punto desde hace cinco meses en uso de licencia, á fin de curarse de las heridas que recibió en la campaña de Cuba.

Han salido para Ciudad-Real D. Segismundo Moret, el señor marqués de Villaseca, para Sevilla, y el señor conde de Heredia Espinola para Alicante, y para Badajoz D. Enrique Soria.

Han regresado á Madrid los Sres. Ferratges y Echegaray.

Ha empezado á publicarse en Pontevedra un periódico alfonsino titulado El Orden.

Se le ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier Sr. D. Carlos Ibañez.

El ayuntamiento de la Coruña ha acordado redimir la suerte de los quintos de aquella capital, á quienes alcanza la de soldados para el reemplazo del corriente año.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao y San Sebastian.

Ha sido nombrado sargento mayor de esta plaza el coronel D. Antonio Rodríguez Carasa.

El general Merelo, que se hallaba en Barcelona esperando embarque para las islas Baleares, ha sido llamado á Madrid para recibir instrucciones del señor ministro de la Guerra.

Ayer murió en esta corte el brigadier D. Jos Brandis y Mosquera.

También ha fallecido en Soria el oficial de segunda clase de Hacienda pública D. Francisco Rubio.

Por consecuencia del nuevo arreglo en el consejo de Filipinas, se ha dispuesto que los auxiliares del ministerio de Ultramar, Sres. Cuartero y Bustos, cesen en la comisión que en la secretaría del mismo desempeñaban.

Se han concedido la gran cruz de Isabel la Católica al general baron de Languedoc, representante de Austria en San Petersburgo; la gran cruz de Maria Victoria á D. Cristóbal Oudrid; la cruz de Beneficencia de primera á D. Ernesto Duda-fait, y de tercera á D. Antonio Rodriguez, por servicios prestados en Santiago de Cuba durante las dos últimas epidemias.

Han sido confirmadas las gracias otorgadas á la tropa que tomó parte en la defensa del cafetal Criolla, Lebrillo y Vijaru en Cuba.

cabete entre las manos se entregaba á profundas meditaciones. Pero lentamente adquirieron entrambos el convencimiento de la gravedad de sus posiciones respectivas al oír los hechos que se denunciaban y las afirmaciones que, nacidas de principios falsos, intentábase sostener.

Segun el resultado de la sumaria, D. Andrés era culpable del crimen de asesinato cometido en la persona de uno de los soldados que incidentalmente tenían su albergue en el lugar, no existiendo otras pruebas legales que indicio sospechosos fundados en el rumor público que le acusaba de estar en relaciones con los enemigos de la patria, el lugar en que el crimen se había efectuado y una carta anónima en que se imputaba á Segura el hecho, y en que se ofrecían grandes revelaciones aclaratorias, para el momento en que el consejo de guerra deliberase sobre el asunto.

Esta última parte llenó de consternación al auditorio, cada vez mejor dispuesto en favor del acusado. Cada cual miró á su vecino por si en él descubría al denunciador, y momentáneamente todos se dedicaron á investigar su existencia en la sala. Pero sus pesquisas debieron ser ineficaces, pues todas las miradas se volvieron á fijar en el punto de preferente atención, adviniéndose en aquellas fisonomías toscas y broncadas una alegría verdaderamente infantil por su espontánea manifestación.

Pero D. Andrés, que había permanecido silencioso ante el cúmulo de suposiciones gratuitas con que tratábase de manchar su honra inmaculada al oír la promesa que se hacia de importantes revelaciones para un momento dado, se levantó repentinamente de su asiento, y dirigiéndose al oficial exclamó con voz entrecortada.

—Caballero, basta de recriminaciones absurdas y criminales.

—¡Silencio! interrumpió el teniente con altivez. D. Juan levantó la cabeza, y conociendo el ridículo

Para el 20 es esperado en Washington el contra almirante Sr. Polo, nombrado representante de España en los Estados-Unidos. El 24 parece que salió de Rio-Janeiro con dicha dirección.

Ha fallecido el juez de primera instancia de Fuentesauro D. Francisco Hernandez de la Gándara.

Parece haberse acordado por los amigos electores del general Espartero el votarle para diputado por el distrito del Centro, á pesar de la negativa á aceptar el cargo de diputado.

Hé aquí una estadística del movimiento literario del colegio de San Carlos en el año 1871: número de lectores, 55.860.—Obras de medicina, 57.907.—Ídem de ciencias, 852.—Total de obras, 58.759.

Del estado sanitario de Madrid que publica el Siglo Médico, correspondiente á la semana que acaba de transcurrir, aparece que alternaron en su presentación las enfermedades de la primavera con las de invierno, segun los cambios atmosféricos. Así es que hubo afecciones catarrales y reumáticas en no pequeño número, alternadas con otras de índole gástrico y tifoideo; no escasearon las fiebres de este carácter ni las eruptivas, entre ellas el sarampion y las viruelas; y se observaron bastantes casos de neurosis, de irritaciones del tubo digestivo y de flegmasias del pulmón y de la pleura, constituyendo verdaderas pulmonías y pleurosis, que se vencieron bien con el plan atemperante y demulcente, auxiliado algunas veces con el antiflogístico mas ó menos graduado, segun las circunstancias del paciente.

Las enfermedades crónicas no han dejado de producir alguna mortandad, y en su curso mas ó menos rápido han seguido las vicisitudes del temporal.

Agua Circasiana.—El Dr. Toleman, de Londres, dice con respecto á este preparado:

«Habiendo analizado los ingredientes del Agua Circasiana, certifico: que no contiene materia alguna nociva á la salud.

Firmado—Dr. Toleman.—M. R. C. S.»

Pildoras Holloway.—Consejos confidenciales.—Se recomienda encarecidamente á todas las personas que sufren de ataques de bilis, desórden del estómago, dolor de cabeza ó flatulencia, que ensayen estas Pildoras, que son el remedio mas á propósito para aliviar, sin debilitar ni irritar el sistema nervioso. Las Pildoras Holloway son especialmente útiles para destruir la bilis escesaiva, la cual muchas veces suele producir fiebre, á menos que se adopten sin tardanza medidas eficaces para removerla; y dichas Pildoras merecen asimismo toda confianza en los casos de asma, bronquitis y entorpecimiento de los pulmones. Purificando y regularizando la circulación, creando en el hígado la debida secreción de bilis y expulsándola con prontitud del sistema, estas Pildoras impiden la aparición de la apatía, del abatimiento de ánimo y de las afecciones nerviosas.

Hé aquí el resultado de la recaudación obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder.

Table with 2 columns: Puntos de recaudación, Ptas. Cs. Rows include Toledo, Segovia, Atocha, Alcala ó carretera de Aragon, Bilbao, Estacion del Mediodia, Idem del Norte, Diligencias y correos, Matadero, Idem ganado de cerda, De nieve en el presente mes, Idem compañía de Abastecedores, Total.

Madrid 18 de Marzo de 1872, el alcalde primero constitucional, marqués de Sardoal.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: Renta perpétua al 3 por 100, 26-20. Pequeños, 27-15. Resguardos á la suscripción de los 600 millones á 00-00. Renta perpétua exterior al 3 por 100 32-25. Deuda del personal, 00-00. Billetes del Tesoro: 31 Enero 1872: 00-00. Billetes hipotecarios, segunda série, 100-00. Pequeños, 00-00. Bonos del Tesoro, 76-50. Idem en cantidades pequeñas, 76-75. Obras públicas del 1.º de Julio de 1858 de 2.000 reales, á 00-00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2000 reales, 53-90. Idem, id. id. (nuevas) de 2.000 rs. á 54-25. Idem, id. id. de 20.000 rs. á 00-00. Acciones del Banco de España, 177-00.

lo papel que estaba representando con su inesplicable silencio, dijo á D. Andrés sin atreverse á fijar en él sus ojos:

—Las circunstancias especiales por que atraviesa esta comarca, invadida por el extranjero, han hecho de todo punto necesario que se aplique el saludable rigor de la disciplina militar, en un término brevísimo, á cuantos cometan crímenes como el de que se trata, para escarmiento de los malos españoles. El procedimiento que se ha observado en la instrucción de la sumaria no reúne los requisitos señalados en la Ordenanza para casos de esta especie por la premura del tiempo, que á otro lugar nos llama á los que vestimos el honroso uniforme del soldado. Indicios vehementes de una gran conspiración con estensas ramificaciones en el extranjero, casos parecidos al hecho que en la última noche tuvo lugar á la misma puerta de la casa en que habita el acusado, obligan á que toda consideración de humanidad se sacrifique ante los sagrados intereses de la patria. Quando en este país, en que siempre fueron proverbiales la hidalgua y la nobleza, han nacido traidores que se gozan en el exterminio de sus hermanos y contribuyen con el puñal del asesino á la obra de destrucción, es preciso que los leales estrechen sus filas y se apresten á combatir sin tregua ni descanso, hasta que no quede sobre nuestro suelo ni memoria siquiera de la invasión extranjera que profana nuestros hogares cometiendo todogénero de excesos. Por tan poderosas razones, necesario era castigar el asesinato cometido, valiéndose, para descubrir al autor, de todos los recursos que á nuestro alcance teníamos. Como jefe de la fuerza que se halla en este pueblo, me correspondía dirigir las investigaciones que desde el primer momento se practicaron, y con harta dolor mio, supe que el rumor público indicaba á una persona respetable del vecindario, por existir contra ella otros precedentes que le hacían sospechoso de afrancesamiento.

D. Andrés, que hasta entonces había escuchado

SECCION MINERA.

Nuevo tratamiento de las menas de oro ó plata por M. L. E. Rivot, ingeniero-jefe de minas, profesor que fué de la escuela del rano.

(Continuación.)

Segunda serie de experimentos.

El empleo del vapor fuertemente recalentado me ha permitido reducir mucho el tiempo necesario para las reacciones:— Esa sola modificación, con el auxilio de una disposición racional en los aparatos industriales, resuelve hasta cierto punto el problema, y hace que, en algunas localidades, pueda aplicarse con bastante economía al tratamiento de los cobres grises argentíferos la desulfuración por el vapor recalentado; pero como ya expusé más adelante, no es el recalentamiento del vapor la única perfección necesaria.

He aquí en qué consiste el aparato que empleé en mis experimentos de laboratorio.

El vapor se produce en un generador de cobre de 6 litros de capacidad, calentado por gas.

Un tubo de vidrio dispuesto verticalmente, á la manera de los indicadores de las calderas de vapor, señala el nivel del agua, y esta puede introducirse rápidamente durante el experimento, cuando aquel nivel ha bajado demasiado, por un orificio especial colocado en la parte superior del generador, que se cierra á tornillo por medio de un tapon metálico dispuesto al efecto. Se toma la precaución de calentar previamente á 100 grados el agua que se destina á la alimentación del generador.

Un tubo de plomo, que sirve para la toma de vapor, se eleva verticalmente desde la boca del generador hasta una altura de 0,49 próximamente, y después de doblarse en semicírculo se dirige hacia abajo formando una rama descendente paralela á la ascendente, la cual, por último, se dobla en una pequeña porción horizontal para terminar en un tubo

de hierro de 0,02 de diámetro interior dispuesto horizontalmente en un horno reverbero cerrado con su cúpula. Ese tubo de hierro se calienta al rojo blanco durante los experimentos, y el vapor al atravesarse adquiere una temperatura de por lo menos 400 grados.

Pasa después el vapor á otro tubo de barro refractario, de 0,06 diámetro interior, colocado horizontalmente, á continuación del de hierro, en un horno reverbero de forma cilíndrica desprovisto de su cúpula. La unión de ese tubo refractario con el de hierro se verifica enchufando ambos en una pieza intermedia de latón que ofrece dos bocas ó tubularas desiguales correspondientes á los diámetros, desiguales también de los dos tubos. El tubo de hierro encaja en la turbulenta que le corresponde en la pieza de latón con rozamiento fuerte, el otro suavemente.

El tubo refractario se cubre de una capa del betún fusible precedentemente descrito, y las juntas de los dos tubos con la pieza intermedia de latón, así como la reunión del de hierro con el de plomo que conduce el vapor del generador, se enlodan con kaolin, que constituye un excelente betún.

Al pasar el vapor por el tubo refractario actúa sobre las menas colocadas en una navicilla de porcelana de 20 centímetros de longitud, 6,50 centímetros de ancho, y 4 centímetros de alto, que puede contener cómodamente 255 gramos de menas, ó de mezcla de menas con piritas de hierro. En una de las bases de la navicilla se practica con unas pinzas una abertura bastante grande, que interesa el borde superior, cuyo objeto es facilitar el acceso del vapor.

El vapor, los gases y las materias volátiles atraviesan una alargadera de vidrio encorvada en su estremidad, colocada debajo de una chimenea de tiro activo. Esa alargadera se sostiene por medio de un soporte de madera, de modo que no haga mas que apoyarse suavemente contra la estremidad del tubo de barro refractario.

Después de tratadas las menas por el vapor de

agua recalentado pasan á la amalgamación en un aparato mas propio que un mortero de porcelana para el éxito de la operación. Siempre esta es larga, pero los resultados son mas perfectos y permiten comparar con seguridad los rendimientos de oro y de plata de las diversas menas sometidas al experimento. En el capítulo II dedicaré un párrafo especial á la amalgamación, porque las investigaciones que sobre ello he practicado me han conducido á proponer para las fábricas un procedimiento particular para las menas tratadas por el vapor de agua.

He trabajado con el vapor recalentado con casi todas las menas de oro y de plata sobre las que antes habia hecho actuar el vapor sin recalentarlo. Solo he prescindido del cloruro, de plata por la razon siguiente: bajo la influencia del vapor de agua el cloruro, mezclado con la conveniente proporción de piritas, se descompone rápidamente; su tratamiento presenta mucha mayor facilidad que el de los sulfuros simples y complejos, y ademas, todos los resultados que se obtienen en el tratamiento de los sulfuros se realizan con mayor facilidad con el cloruro de plata.

Me parece inútil describir aquí todos los experimentos que he debido hacer, por lo que solo citaré los que bastan para caracterizar la influencia que en el tratamiento de las menas auríferas y argentíferas ejerce el recalentar el vapor.

Pirita de hierro aurífera.—He tratado 250 gramos de pirita aurífera por el vapor recalentado manteniendo la navicilla próximamente á la temperatura bajo la que se verifica rápidamente la reacción, ó sea entre 250 y 300 grados. A las veinticuatro horas de haber empezado las reacciones ya no se desprenden mas hidrógeno sulfurado, y el gasto de agua es de 35 litros, ó sea de 140 partes por una parte de pirita.

(Se continuará.)

AVISO.

Pudiendo suceder que José Manzano, vecino de D. Benito, ó Francisco Santans, que lo es de H guera de Llerena, quieran enagenar la mina denominada «La Pura», sita en término de dicha villa de la Higuera, ó vender los minerales, se advierte para conocimiento de los que se presenten en calidad de compradores que, aunque aparezca el registro hecho á nombre del Manzano, no es absolutamente dueño de ella, y que sobre ese extremo habrá cuestión judicial.

ALQUILERES.

Se arrienda la antigua mina conocida por San José hoy Constante, término de Alhaurin de la Torre. Para su ajuste, calle de la Peña, núm. 29.

BOLETA DE MADRID DEL 18 DE MARZO DE 1872.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PUBLICADO, and various financial entries like Renta perpetua, Obligaciones, etc.

COTIZACION.

Operaciones verificadas en esta última semana.

Table with columns: PAPEL, AL CONTA, and various market entries like Sierra Almagrera, Rocompensa, etc.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID. Estado de los ingresos y pagos verificados en la Depositaria de esta villa en el día de la fecha.

Table with columns: INGRESOS, CAPITULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, Rentas, propiedades, derechos y capitales, etc.

Madrid 16 de Marzo de 1872.—El depositario, Manuel Ortiz y Rojas.—Conforme, el contador, Eugenio Libertó de Arana.—V. B. el alcalde, Marqués de Sardoal

SANTO DE HOY. San José. SANTO DE MAÑANA. San Aniceto.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. Funcion para hoy á las ocho y media: La ópera en tres actos: DINORAH. TEATRO ESPAÑOL. Funcion para hoy, á las ocho y media de la noche: El drama en tres actos titulado: Doña María Coronel. La comedia titulada: Roncar despierto. TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy á las ocho y media: La comedia en tres actos titulada: El Arte de hacer fortuna. La comedia en un acto: El abate Pirracas. TEATRO DE LA ALHAMBRA. Funcion para hoy á las ocho y media: El drama en cinco actos: Sor Teresa. SALON ESLAVA. Pasadizo de San Ginés, 3. Funcion para hoy á las ocho: La mujer de tres maridos. Bailé. A las nueve: El oro y el moro. Bailé. A las diez: Un eliján. Bailé. A las once: Era broma y salió veras. Bailé.

LA VUELTA-ABAJO.

Almacén de tabacos habanos por mayor y menor de PERELLÓ Y SORRÓDEGUI, Montera, 19.—Madrid. Sus dueños tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos y al público en general, un escogido y abundante surtido de tabaco torcido, picaduras y cigarrillos, y una rica y elegante colección de petates, boquillas, cigarreras y demás objetos adecuados al ramo, de esquisito gusto y todo á precios arreglados.

PILDORAS y Ungüento Holloway.—Pildoras Holloway: Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los maules de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, ademas de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plác, qué, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carjetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

Novedades musicales.

Almacén de música y pianos de N. Toledo. Valverde, 1 cuadruplicado, Madrid. Propias para regalo de año nuevo se acaban de recibir de París, unas preciosas composiciones con lindísimos cromos á 12 y 14 rs. Estrordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratas. Único depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adaptado de texto en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última exposición de Valladolid; su precio 70 reales. Abono á la lectura mensual, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Pianos de venta y alquiler.

INTERESANTE A LAS CLASES PASIVAS. FILIPINAS.

Se abonan sus haberes mensualmente en esta capital y en provincias sin previo depósito. Dirigirse á los Sres. S. Sotés y compañía, Escorial, 10, principal.

POESÍAS

D. EUSEBIO ASQUERINO. Un tomo, 20 rs. Se vende en las librerías de Guesta, Bailly-Balliere, Gujjarro, Leocadio Lopez y Gaspar y Roig.

REGISTRO CIVIL.

La Agencia, Atocha 23, sigue encargándose de las diligencias para matrimonio, dispensas u otros asuntos judiciales ó extrajudiciales; y advierte que solo en ella se encuentran legítimos impresos y partes de nacimiento ó defunción, etc., pues los del impresor Morete son reproducción cuyo abuso juzgarán los Tribunales á la vez que el de espionaje: los legítimos llevan un sello en tinta, azul para que se distinguan de los reproducidos: fíjense los que no quieran pecar de ignorancia.

CUENTOS DE SALON

TEODORO GUERRERO Y CARLOS FRONTAURA. Se ha publicado el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO, por DON TEODORO GUERRERO. [Un tomo de 368 páginas por cuatro reales! Se vende en Madrid, en la administración, Plaza de Matute, 2, y en las principales librerías. En provincias cinco reales, en las librerías.—Se remite franco al que envíe su importe en sellos al administrador de los CUENTOS DE SALON.

ALMACÉN de tabacos habanos de Vicente Roman.—Calle de Carretas, 22.—Tabacos desde 6 cuartos á 5 rs. uno.—Cajetillas á 8—12—14—15—17 y 21 cuartos una.—Libras de cigarrillos hechos á 20—22—24—28—32—36—40 y 50 rs.—Picadura á 20—24—28—30—40 y 45 reales libra.—Tanto los cigarrillos como la picadura se dan á prueba.

PROCESO CLEMENCEAU

HISTORIA DE UN ACUSADO. Esta novela filosófica del célebre novelista A. Dumás, que se ha publicado recientemente en el folletín del Eco del Progreso, traducida expresamente para el mismo, por el Sr. Ista, consta de mas de 300 páginas y se halla de venta al precio de 8 reales en las principales librerías. A los suscritores del periódico se les remitirá franca de porte al mismo precio que en Madrid, y á los no suscritores al de 10 reales por razon de correo, dirigiendo á la Administración del Eco el importe en sellos ó libranza.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS. SEGUNDA EDICION. Constará como la primera de 12 tomos en folio, repartidos en un tomo cada mes al precio de 50 rs. en provincias franco y certificado. Se suscribe en las principales librerías, donde se reparten los prospectos. Los pedidos y suscripciones directas pueden hacerse al editor y propietario D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Librería, Madrid.

PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO.—Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial.—La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los experimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la experimentación fisiológica.

A este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probados por su acción curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el entre caca y la misma angulosis, evitando largos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y proficuo el uso de este bálsamo, que sin el brillante resultado de curación benéfica y salvadora no podría ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogía con sus prácticas demostraciones.

Cuantos viajes y dispendios puedan evitarse con mi específico, serán otros tantos lauros que habrá que añadir á sus legítimas conquistas! Han desapreciado ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabras, Varquer y tantos otros, cuya propinación aconsejan la mayor parte de las farmacopias, tratados domésticos y memorandos médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin exponer al enfermo á absorciones tóxicas y á rubefacciones estímulos.

Uso: se aplica en fricciones y se pone encima una franela, en el reumatismo incipiente, y tomándolo al interior ademas nueve mañanas en ayunas una cucharadita para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento estérno. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán mas ágilmente (está probado). Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral. Madrid: se sirven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi prospecto y busto en la etiqueta, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Depósitos generales: Habana, A. Espinosa y compañía, Muralla, 10; A. Graupera y compañía, Obispo, 36; Manila, Dr. Kubnel; Constantinopla, Dr. Canzuchs; Hong-Kong (China), Dr. Kubnel; Montevideo, Palma y compañía; Londres, V. Weiss y compañía. DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLOTAS. Esta inflamación intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujan ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensación de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la dentición, destete ó escrófulas de los niños, para las señoras embarazadas, para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno. Se vende á 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, 5, Madrid. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el atlas. NOTA.—Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Se vende en la Habana: Sres. A. Graupera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

Premiado en la última exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del país. Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 reales docena; sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal de 1o mejor, de 280 á 500 reales; idem medidas pelucas con dos rayas, de 200 á 280 rs.; y mas inferiores, con dos rayas, de 140 á 240 rs.; idem, entera con raya de tul ó española, de 200 á 320 rs.; rayas solas para adelante, desde 40 á 100 rs. Lazos y castañas de 30, 40, 50, 60 y 80 rs. cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Moños de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rulo de pelo y de crin para el peinado á la romana, de 12 á 26 reales. Afañidos y trenzas, de 20 á 300 rs. Rizos, de 10 á 50 rs. par. Sortijas á la ilusión, desde 20 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 30 rs. par. Bucles sueltos, desde 6 reales en adelante. Pelucas para toda clase de imagenes, los precios son segun el tamaño y la clase; igualmente toda clase de pelucas blancas antiguas y para cocheros. Pelucas enteras para caballeros, desde 80 á 240 rs. Postizos ó bisofes de tejido ó alpiegado, imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño ó clase. Algolones para rizar el pelo á 3, 4 y 6 rs. docena. Tambien se hace toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras servidas por las mejores oficiales; se hace toda clase de rayas y tapacablos, por difícil que sea, imitando al natural. Trenzas para sortijas, pulseras, cuadros y cruces y adornos de pelo desean los señores que gusten favorecer estos establecimientos. Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lenceras de marfil, concha y de todas clases; peñetas; esponjas y horquillas. Advertencia. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditado. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS.

Comercio de metales preciosos de José del Olmo, Jacometrezo 36 y 38, tienda. Se compra plata y oro por su justo valor, en alhajas, gatones, pastas, etc. Monedas falsas, cortadas, de oro bajo ó platinas. Se venden dichos metales preparados para la artes, y alhajas á precios arreglados, con relacion á sus condiciones.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera. EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco 4-pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios. HERRINGS Y C. LISBOA. Vendése en la Botica de los Principes; Borrell Hermanos, Puerta del sol núm. 5. MADRID: 1872.—IMPRESA DE JULIAN PEÑA. Calle del Olivar, núm. 29.